ANEXO N° 3
ANÁLISIS DE RIESGOS

De acuerdo con lo expuesto, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación: todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso es decir, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado no esperado ocurra.

Por otra parte, los “riesgos previsibles”, son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales, a continuación, se presenta los posibles riesgos que pueden afectar el equilibrio económico de contrato.

La Entidad realiza la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato ordenado por las normas ya mencionadas el cual tuvo en consideración adicionalmente lo dispuesto en Documento CONPES sobre Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública expedido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación y los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -.

Como resultado, la Entidad determinó los siguientes riesgos partiendo de las características propias de la naturaleza del proceso y del contrato que de él se derive, así como las condiciones generales de los bienes y servicios.

VER MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos que afecten las condiciones económicas, operativas, técnicas y jurídicas pactadas.	Necesidad de implementar modificaciones contractuales y posible rompimiento del equilibrio económico	3	2	5	Medio	Entidad	Realizar evaluación de la afectación al convenio por el cambio normativo y gestionar según sea requerido posibles modificaciones contractuales	1	2	3	Bajo	Sí	Entidad	Desde que se identifique la afectación al convenio por el cambio normativo	Hasta que se logre suplir la nueva necesidad generada por el cambio.	Revisión de la normatividad que se emita, los cambios y la posible afectación a los convenios GSP-PSPIC	Mensual
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Certificar para desembolsos a la Subred sin el cumplimiento de los requisitos y soportes requeridos.	Devolución de la cuenta de cobro por parte de financiera, lo que implica demoras en los desembolsos a la Subred.	2	3	5	Medio	Entidad	Realizar certificaciones según términos establecidos en el convenio, directrices institucionales. Monitorear giros.	1	2	3	Bajo	Sí	Entidad -supervisor –Equipo de apoyo a la supervisión	A partir de la validación de la cuenta de cobro y/o factura y sus soportes, para los respectivos desembolsos	Hasta que se realicen los ajustes pertinentes y se haga el desembolso a la Subred	Realizar mensualmente revisión y validación de soportes y requerimientos según clausulados, previo a la radicación de la cuenta de cobro por parte de la Subred. Realizar monitoreo a giros.	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de compromisos y especificaciones técnicas financieras, contables administrativas y jurídicas del convenio	Retrasos o afectación para el cumplimiento de: 1. Las metas del plan de desarrollo y del Plan Territorial de Salud. 2. Posible afectación de condiciones o determinantes de la salud de la población del Distrito capital. 3. Utilización inadecuada de los recursos públicos riesgos disciplinarios y fiscales	3	3	6	Alto	Subred	Incorporar los términos de reserva presupuestal para posible glosa o subejecución de recursos en el clausulado del convenio / Realizar seguimiento mensual a los compromisos contractuales incluida la certificación no unidad de caja / La Supervisión o quien sea designado aplicará los criterios de glosa, de acuerdo con lo establecido en el Anexo número 9 del convenio “Criterios glosa” einformará en comité de supervisión o comité técnico operativo o mediante comunicación escrita los incumplimientos detectados cuando se presenten.	1	3	4	Baja	Sí	Entidad / Supervisor	Desde el inicio de la ejecución del convenio.	Hasta la culminación del convenio.	Realizar seguimiento a la ejecución técnica, financiera, contable administrativa y jurídica del convenio.	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Situaciones imprevistas, que impliquen la necesidad de modificación de fondo en los lineamientos o condiciones contractuales y por tanto se alteren las condiciones y los términos establecidos por la Entidad, ya sea por necesidades de la población, dinámica de ejecución o desviaciones encontradas durante el seguimiento al cumplimiento de lineamientos	Cambios en los anexos del convenio y posibles ajustes en condiciones contractuales / incumplimiento de los compromisos	2	3	5	Medio	Entidad / Subred	Realizar la solicitud y justificación de la modificación requerida, acompañada de los anexos ajustados y establecer gestión para modificaciones, prórrogas o adiciones según aplique, de conformidad con las directrices institucionales, en coordinación con la Subdirección de Contratación	2	2	4	Bajo	Sí	Entidad / Subred	De manera inmediata, al conocimiento por parte de la supervisión de la ocurrencia del evento o la necesidad	Al momento de la modificación en los Anexos o clausulados del convenio correspondientes, según directrices institucionales	Seguimiento realizado por la supervisión del convenio a través de reuniones, comité técnico operativo y comunicaciones entre la Subred y la supervisión de la Entidad	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La Subred no ejecuta la totalidad de los recursos asignados y supera la reserva presupuestal convenida	Falta de gestión de recursos o incumplimiento de servicios esperados	2	4	6	Alto	Subred	Realizar seguimiento periódico de la ejecución de los recursos del convenio / Reprogramar recursos o considerar incremento oportuno de la reserva / Gestionar que los recursos no ejecutados sean devueltos al FFDS	1	2	3	Bajo	Sí	Entidad / Subred	Desde el inicio de Ejecución del convenio	Hasta la culminación del convenio	Verificación y seguimiento por parte de la supervisión de la ejecución de los recursos, de conformidad con los compromisos estipulados en el convenio y las directrices institucionales, informando situaciones de insuficiente ejecución para establecer acciones.	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Eventos imprevisibles, fuerza mayor o caso fortuito que afecten el cumplimiento de los productos programados mensualmente	Dificultad para el cumplimiento de los productos debido a las condiciones externas por emergencias en salud pública, fuerza mayor o caso fortuito	2	2	4	Bajo	Entidad / Subred	Informar a los supervisores y solicitar las reprogramaciones de los productos o gestionar modificaciones contractuales cuando sea necesario	2	2	4	Bajo	Sí	Entidad / Subred	Desde el inicio de Ejecución del convenio	Hasta la culminación del convenio	Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos y anexos del Convenio. Mantener informada a la supervisión del convenio y al Comité técnico operativo, de las dificultades que se presenten o de las necesidades de intervención de las partes.	Mensual
7	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	No recibir oportunamente los recursos que como resultado de liquidación del convenio resulten a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud	Posible detrimento patrimonial e investigaciones de carácter administrativo y disciplinario.	1	3	4	Bajo	Entidad	Realizar las gestiones institucionales y de agotamiento de vía gubernativa para requerir a la Subred	1	2	3	Bajo	Sí	Entidad / Subred	Desde la finalización de ejecución del convenio	Hasta la liquidación del convenio y el pago de los recursos a favor del FFDS si se requiere	Realizar seguimiento y la gestión pertinente de liquidación y el pago de los recursos a favor del FFDS cuando aplique	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a serimplementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de cumplimiento de criterios de protección de datos personales y confidencialidad de la información en el marco de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información con ocasión de las acciones adelantadas a través del convenio.	Posible detrimento financiero. Posibles investigaciones legalesy disciplinarias.	2	3	5	Intermedio	Entidad / Subred	Realizar actividades de fortalecimiento de capacidades para la aplicación de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información de la SecretaríaDistrital de Salud. incorporar cláusula de confidencialidad de la información en el convenio. Verificar que no haya información confidencial odatos sensibles en las bases de talento humano antes de publicar en SECOP II.	1	2	3	Bajo	No	Entidad / Subred	Desde el iniciodel convenio	Hasta la culminación delconvenio	Entregar y socializar a la Subred la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información de la Secretaría Distrital de Salud. Verificar que se haya incluido la cláusula de acuerdo de confidencialidad de la información sobre los productos y resultados entregados. Revisión mensual de soportes antes de publicación en SECOP II.	Mensual